



En Barcelona, a 16 de diciembre de 2024

BYTETRAVEL, S.A. (en adelante, "ByteTravel" o la "Sociedad") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, "BME Scaleup"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ByteTravel es una empresa con potencial de crecimiento y generadora de caja, que cuenta con una amplia gama de desarrollos tecnológicos internos que impulsarán su expansión orgánica.

Dados los actuales niveles de posición de tesorería y la inexistencia de deuda financiera, el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 11 de diciembre de 2024, ha aprobado un reparto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 a los accionistas por un importe de 1.000.000 de euros.

El detalle del pago de dicho dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 19 de diciembre de 2024 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (en adelante, "Iberclear") al cierre del día 23 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	19 de diciembre de 2024
Ex - date	20 de diciembre de 2024
Record - date	23 de diciembre de 2024
Fecha del pago del dividendo	24 de diciembre de 2024
Importe bruto unitario (euros/acción) ^(*)	0,03340432 €
Importe neto unitario (euros/acción) ^(*)	0,02705750 €

^(*) Excluyendo las acciones en autocartera

A la fecha de devengo, last trading date, se volverá a recalcular el importe bruto (euros / acción) en caso de que se realizase alguna operación de venta de acciones de autocartera. El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Renta 4 Banco, S.A.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Consejero Delegado de BYTETRAVEL, S.A.
Begreat Capital, S.L.U.
Rep. por D. Axel Serena